



Dirección de Inspección a Mercados, **Tianguis y Espacios Abiertos**

SEM003418

FECHA EXPEDICIÓN

06-diciembre-2022

UBECACIÓNI

VELA MONTES IVAN ANCEL "ZAPOPAN" HOMERO

ENTERNA) IKI

COLONIA CALLE CRUCE I

CALLE CEUCE 2:

PARQUES DE LA VICTORIA SAN MARTIN

HICARDO ZERMEÑO CARDENAS Y VERDURAS FRUTAS Y VERDURAS ONDO LAS MIS

SUPERFICIE TIPO DE CUOTAI IMPORTE MT1:

4.00 \$ 4.60 mia.

""DESPUES DE3 MESES DE VENCIDO SE INECIA TRAMITE

DE:

GERO!

FECHA DE VENCIMIENTO:

31-digismbre-2022

DIAS AMPARADOSI VIGENCIA A PARTIR DE:

. 06-dipembre-2022

DOMINGO SI

08:00:28 a

GB:00:28 a

08:00:28 a

A: 04:00:28 p

A: 04x00:28 p.

DÍAS DE TRAHAJO

08:00:28 a 04:00:28 p. 08:00:28 a A: 04:00:28 p MARTES 08:00:28 a MINECOLES DE: 08:00:28 a JUEVES DE:

HEXCEPTO DIA

Y DIAS DE PIESTA""

SI

SI

ART 43 I D, TENER MEDIDAS DE SANIDAD

LEC, HEHIMPERO MUNGULA ANCEL TLAQUEPAQUE Ivan Vela Montes

VELA MONTES IVAN

DENCTORA DE PUSTACCIÓN MURICADOS, TIANGUES Y ESPACIOS ARRESTOS.

INSPECCION DE TIMPORTANTES

INSPECCION À MERCADOS,

Hi pueste pennisa es temponi canfierne a la astablacida en al negliprochi de correccio del municipio de Tinquepaque.

Hi puesto que se autoriza es "Semilijo", por la que el titular del presenta banda Compto del transcribio de sua laboras, debiendo limpiar completamente el trea ocupada.

· No se pudni couper mis metrus que les que autorisa el permiso. ABIERTOS

" En ci caso de la venta de alimentes deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al imparir su curso.

· El puesto debasi ser stendido por el titular del perciso.

· Los puestos que utilicen gas L.P., debema cumplir con las nomes minimas de seguridad y los tanques no debema suceder de 30 kilogramos.

· Deberán vender integmente las memancias o productos autorisados en el penniso.

· Bets pennieu no seni vilido sino se sompula dal surbo oficial de pago de terrondecon una vigencia minima de 3 meses y teniendo a la vista subbes documentas.

· Todo permiso requiero do ser renovado antes de su veneficient

v Deberd avisar la baja del passolo o la administración de respondos en usas de no trabajario para no outear intermes monstorios.

· Después de S dias de vencido causará infincción (esté o no trabajando)

QUEDA PROHIBIDO

«La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y giratoria.

· El amundacioniso o présitacos del puesto a tenseus parsons

· Estableceme en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de memados, constituyan un perjuicio para el minsito de los peatones, así como

* Instalació en los camellones de las avenidas y en los pundos de vias y pasques públicos, fiente a cuartales militares, de policia o de bombems y fiente a los pinateles educativos

Instalane a una distancia menos de 50 mia, de puestas de centimos, banes y espendios de bebidas abouhblicas al copeu o en botella cerada, testándose de puestos en que se venden friangue o comestibles similares

· instalame en zonsa mondeladas de todo al menistrio, en un profestro de 100 um. de los menados municipales, adificios públicos y juntines; y a nance de 30 m/s, de distanda del perificio, ingresos carreteros y avecidas.

· Queda estrictamento prohibido a los comemiantes ambulantes cimular en la cabecom republical.

El inscreçi missato de la percesti sided entre collebrate, derá enueva a la ser remuent (en del perceta a provinciana).